



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 15 MAR. 2004

VISTO la nota presentada por la Comisión de Abuelos del Hogar de Día "YAVEN TARENGHS", de la ciudad de Ushuaia; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitaron la colaboración de esta Presidencia para llevar a cabo una Peña Solidaria realizada el día Sábado 6 de Marzo del corriente año, con el fin de recaudar fondos y participar de las Olimpiadas de la Tercera Edad a llevarse a cabo en la ciudad de Puerto Madryn.

Que esta Presidencia había accedido a lo solicitado por la mencionada Comisión de Abuelos, teniendo en cuenta que se trata de una institución de escasos recursos y que recibe a personas en estado de desamparo.

Que esta Presidencia accedió a colaborar con la comisión de abuelos, por lo que corresponde abonar las Facturas "B" N° 0001- 00000058 por el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), correspondiente a RA DISC MUSIC Iluminación y Sonido, de Oscar Alberto RASCLAR; en concepto de servicio de sonido y la Factura "B" N° 0005- 00001276 por el importe de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 225,00), correspondiente a Vinoteca HEBEWEISS, de Enrique Héctor WEISS, en concepto gaseosas varias, ambas para la Peña Solidaria organizada por el Hogar de Día "YAVEN TARENGHS".

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el gasto que ocasionara el servicio de sonido y la provisión de bebidas gaseosas para la "Peña Solidaria" organizada por el Hogar de Día "YAVEN TARENGHS", realizada el día Sábado 6 de Marzo del corriente año .

ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR el pago de la Factura "B" N° 0001- 00000058 por el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), correspondiente a RA DISC MUSIC Iluminación y Sonido, de Oscar Alberto RASCLAR; en concepto de servicio de sonido, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el pago de la Factura "B" N° 0005- 00001276 por el importe de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 225,00), correspondiente a Vinoteca HEBEWEISS, de Enrique Héctor WEISS, en concepto de la compra de gaseosas varias, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente a premios y adhesiones.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

046 / 04